

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2024-GRP-GRI-CS-LP

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP-12, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2234849

VALOR REFERENCIAL: S/ 14,371,672.79

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30:00 horas del día 18 de octubre del 2024, se reunieron en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección reconstituido mediante Memorando Múltiple N° 106-2024/GRP-440000, de fecha 15 de octubre del 2024, **Señor. Junior Alexander Céspedes Espinoza** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Juan Carlos Murillo Sánchez** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor Carlos Santiago Moncada Linares** como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2024-GRP-GRI-CS-LP (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP-12, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2234849.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó en la plataforma del SEACE el registro de los participantes al procedimiento de selección del **LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2024-GRP-GRI-CS-LP (Primera Convocatoria)**, siendo el detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20120046307	ROAYA S.A.C CONTRATISTAS GENERALES	22/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	16/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20266458889	ROPRUCSA CONTRATISTAS GENERALES SA	08/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	26/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20325976455	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	13/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	10/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20399273146	BERAKA 0915 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20450302377	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	27/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20477458883	CONSTRUCTORA PARAMAX S.A.C.	07/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20482814604	INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES CASTINO S.A.C.	03/08/2024	Válido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

11	Proveedor con RUC	20484266892	P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20505426372	INVERSIONES VISAES E.I.R.L.	10/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20517520587	ZVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	19/07/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20525752730	CONTRATISTAS GENERALES JESUS MISERICORDIOSO JEMI E.I.R.L.	18/07/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	24/07/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20526339585	CONSTRUCTORA JDITH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -CONDDITH S.A.C.	19/08/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	15/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20527942773	INVERSIONES AGUILAR CALLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/07/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	16/07/2024	Válido
21	Proveedor con RUC	20531857381	CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C.	16/08/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20532025606	J 3 J ASOCIADOS S.A.C.	08/10/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	10/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20534378344	CONSORCIO ALTA INGENIERIA S.A.C.	20/09/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20538157156	C & P CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	19/09/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20541616382	CONSTRUCTORA CHRISMA S.R.L.	25/07/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	10/07/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/07/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECS S.A.C.	10/07/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20601415934	PROYECTOS Y CONSULTORIAS EDORSA E.I.R.L.	10/07/2024	Válido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

31	Proveedor con RUC	20601807883	ROZEL CONSTRUCCIONES S.A.C.	16/08/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	10/07/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20602542808	ARMAR PROYECTOS S.A.C.	24/09/2024	Válido
34	Proveedor con RUC	20602633412	CORPORACION VALLE DEL NORTE S.R.L.	12/07/2024	Válido
35	Proveedor con RUC	20602684131	D'S ANAJARVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/07/2024	Válido
36	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	24/09/2024	Válido
37	Proveedor con RUC	20605757601	S & G REINA DEL CISNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S & G REINA DEL CISNE S.R.L.	10/07/2024	Válido
38	Proveedor con RUC	20607908941	CONCRETERA SULLANA S.A.C.	11/07/2024	Válido
39	Proveedor con RUC	20610540067	GRUPO EDIFICANDO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/08/2024	Válido

39 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 31 a 39. Página 4 / 4.



II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 15 de octubre de 2024 a través de la plataforma del SEACE, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas, siendo las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2024-GRP-GRI-CS-LP (Primera Convocatoria), las siguientes, según reporte de la plataforma del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA:MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP 12, TAMBOGRANDE, PIURA			
20154727826	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	15/10/2024	15:15:02	Electronico
20484266892	CONSORCIO SECHURA	15/10/2024	16:23:22	Electronico
20325976455	EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC.	15/10/2024	20:22:59	Electronico
20531857381	CONSORCIO PIURA	15/10/2024	23:29:14	Electronico
20602542808	ARMAR PROYECTOS S.A.C.	15/10/2024	23:47:21	Electronico

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L con RUC N° 20154727826	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple. b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple. c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	ADMITIDA

Página 3 de 8

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<p>(Anexo N° 2). Cumple.</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple.</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple.</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) No Corresponde.</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) Cumple</p>	
	<p>CONSORCIO SECHURA</p> <p>(Integrado por P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L. con RUC N° 20484266892 y por KONTUR S.A.C. con RUC N° 20390287781)</p>	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple.</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple.</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple.</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple.</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) Cumple.</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) Cumple</p>	<p>ADMITIDA</p>
	<p>EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. con RUC N° 20325976455</p>	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple.</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple.</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple.</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple.</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) No Corresponde.</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) Cumple</p>	<p>ADMITIDA</p>
	<p>CONSORCIO PIURA (Integrado por CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. con RUC N° 20531857381 y por COJAPRI INGENIEROS E.I.R.L. con RUC N°</p>	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple.</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple.</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple.</p>	<p>NO ADMITIDA</p>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	20445629015)	e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple. f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) Cumple. g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) No Cumple	
	ARMAR PROYECTOS S.A.C. con RUC N° 20602542808	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple. b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple. c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple. d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple. e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple. f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) No Corresponde. g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) No Cumple	<p align="center">NO ADMITIDA</p>

De la revisión de las ofertas de los postores se obtiene los siguientes resultados:

1. CONSORCIO PIURA (Integrado por CONSTRUCTORA GARVILL S.A.C. con RUC N° 20531857381 y por COJAPRI INGENIEROS E.I.R.L. con RUC N° 20445629015).

De acuerdo a su oferta precio de su oferta presenta inconsistencias, errores u omisiones como se visualiza en las imágenes:

Existen errores e incongruencias en las partidas de su oferta, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

DICE:

05.07 COMPUERTA METALICA TIPO ARMCO mco 1.10x1.60x1.40m; Mod. 5-500

DEBE DECIR:

05.7 COMPUERTA METALICA TIPO ARMCO mco 1.10x1.60x1.40m; Mod. 5-00

DICE:

06.05 RO CORRUGADO Fy=4200 Kg/cm2 GRADO 60

DEBE DECIR:

06.5 ACERO CORRUGADO Fv= 4200 Ka/Cm2 GRADO 60

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DICE:

08.08	COMPUERTA METALICA TIPO ARMCO mco 1.10x1.60x1.40m; Mod. 5-500
-------	---

DEBE DECIR:

08.8 COMPUERTA METALICA TIPO ARMCO mco 1.10x1.60x1.40m; Mod. 5-00

Al respecto, es preciso referir que el numeral 60.1 del artículo 60 del Reglamento, permite la subsanación de errores materiales o formales, siempre que, no se altere el contenido esencial de la oferta. Ahora bien, la descripción errónea de las partidas por parte del Consorcio adjudicatario, no constituye un supuesto de subsanación dentro de las causales previstas por el marco normativo antes comentado, por lo que, la situación analizada no es pasible de subsanación. Además, actuar de otro modo, implicaría permitir que el postor modifique la descripción de las partidas ofertadas, alterando el contenido de su oferta, generando incluso un trato desigual a los postores. (**Resolución N° 03701-2024-TCE-S6**).

De acuerdo a lo señalado, se declara **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

2. ARMAR PROYECTOS S.A.C. con RUC N° 20602542808

Existe incongruencia en la partida 3.13 y 4.8 ya que la misma partida tiene diferente COSTO, tal como se muestra en las imágenes siguientes.

3.13	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m ²	224.00	69.68
4.8	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m ²	706.80	72.58

Por lo antes descrito no se admite la oferta del postor, además de no ser subsanable este error ya que modificaría el monto ofertado.

De acuerdo a lo señalado, se declara **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

III. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la calificación y evaluación de los postores, el cual se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases, conforme a lo establecido en los numerales 82.1, 82.2, y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, establece lo siguiente: *...// El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada. //...*

De la revisión de las ofertas de los postores se obtiene los siguientes resultados:

1.- CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L con RUC N° 20154727826:

De la revisión de la oferta del postor cumple con lo requerido en las bases integradas. Por lo expuesto la oferta **QUEDA CALIFICADA**.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.- CONSORCIO SECHURA (Integrado por P Y V CONTRATISTAS E.I.R.L. con RUC N° 20484266892 y por KONTUR S.A.C. con RUC N° 20390287781)

- EN EL PRIMER CONTRATO EN LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN INDICA QUE KONTUR TIENE EL 65% PERO SU OBLIGACIÓN ES SOLAMENTE CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA ES DECIR NO VA A PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE NO SE CONSIDERA ESTA EXPERIENCIA.

2 DATOS DEL CONTRATISTA	CONSORCIO LLANCAHUARME			
	Nombre, denominación o razón social			
	RUC	20556787825		
EN CASO EL CONTRATISTA SEA UN CONSORCIO, ADEMÁS SE DEBERÁ REGISTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:				
	Nombre o razón social del integrante del consorcio	RUC	%	Descripción de las obligaciones
	INVERSIONES QUINAVAL SAC	20504688365	21 %	
	KONTUR S.A.C.	20390287781	65 %	CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA
	ECOTRAM E.I.R.L.	20554859242	10 %	EJECUCIÓN, CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA Y CONTROL FINANCIERO
	ALBERTO NESTOR HUARINGA SALCEDO	10225072511	4 %	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

- Según la DIRECTIVA N°005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, precisa lo siguiente:

2. Para calificar la experiencia del postor no se toma en cuenta la documentación presentada por el o los consorciados que asumen las obligaciones referidas a las siguientes actividades:

- a) **Actividades de carácter administrativo o de gestión como facturación, financiamiento, aporte de cartas fianzas o pólizas de caución, entre otras.**

POR LO QUE NO CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LAS BASES INTEGRADAS. La Oferta **QUEDA DESCALIFICADA**

3.- EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. con RUC N° 20325976455

De la revisión de la oferta del postor cumple con lo requerido en las bases integradas. Por lo expuesto la oferta **QUEDA CALIFICADA**.

APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases. ...// El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Postor	Monto Ofertado	Puntaje Asignado	Orden de Prelación
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L con RUC N° 2015472782	S/ 14,077,053.50	100 puntos	1
EMP. COGAFE CONTRATISTAS Y CONSULTORES INGENIEROS SAC. con RUC N° 20325976455	S/ 14,365,609.54	97.99 puntos	2

IV. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección, de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 06-2024-GRP-GRI-CS-LP (Primera Convocatoria), cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 21.5 DEL SECTOR HUALTACO IV EN LA LOCALIDAD DE CP-12, DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, REGIÓN PIURA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2234849 al postor CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L con RUC N° 2015472782 por un monto ofertado de S/ 14,077,053.50 (Catorce Millones Setenta y Siete Mil Cincuenta y Tres con 50/100 Soles), mediante su publicación en el SEACE, de conformidad con el numeral 84.3 del artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente:

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 15:50 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....
SEÑOR JUNIOR ALEXANDER CÉSPEDES ESPINOZA
(Presidente Titular)

.....
SEÑOR JUAN CARLOS MURILLO SÁNCHEZ
(Miembro Titular)

.....
SEÑOR CARLOS SANTIAGO MONCADA LINARES
(Miembro Titular)